



DECRETO N° 1033
NEUQUÉN, 26 OCT 2023

VISTO:

El expediente OE N° 8311-M-2023, y los Decretos N° 0838/20, y N° 0184/22; y

CONSIDERANDO:

Que el titular de la Secretaría de Gobierno propicia realizar modificaciones en su estructura organico funcional, procediendo a dar de baja la designación en planta política, de la agente Nanci Beatriz MUÑOZ, D.N.I. N° 27.646.045, en el cargo de División de Gestión Administrativa, Categoría 22 más plus, dependiente de la entonces Dirección Municipal de Despacho en la órbita de la Subsecretaría Legal y Técnica dependiente de la Secretaría de Gobierno, designación efectuada oportunamente mediante el Decreto N° 0838/20, conforme se detalla en el **ANEXO I** que forma parte integrante de la presente norma legal;

Que la entonces Dirección Municipal de Despacho posteriormente modificó su denominación por Dirección Municipal de Despacho y Legales, mediante el mencionado Decreto N° 0184/22;

Que asimismo se propicia la baja del cargo de División de Gestión Administrativa detallado precedentemente y la creación e incorporación de la Dirección de Gestión Administrativa con dependencia funcional de la Dirección Municipal de Despacho y Legales, dependiente de la Coordinación de Despacho y Legales, que funciona bajo la órbita de la Subsecretaría Legal y Técnica, en la Secretaría de Gobierno;

Que para la modificación propuesta precedentemente, se propone la designación de la persona que se indica en el **ANEXO II** que forma parte integrante del presente decreto;

Que cuenta con la intervención favorable de la Dirección General de Coordinación, dependiente de la Secretaría de Hacienda;

Que asimismo se ha expedido favorablemente la Dirección de Análisis Normativo dependiente de la Dirección Municipal de Despacho y Legales de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no existen observaciones legales que formular al proyecto de decreto;

Que corresponde la emisión de la respectiva norma legal;


Dra. VERÓNICA AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

1033-23

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DÉSE DE BAJA de la estructura orgánico funcional de la ----- de la Secretaría de Gobierno, a partir de la firma del presente decreto, la designación en planta política de la persona indicada en el **ANEXO I**, que forma parte integrante de la presente norma legal, en el cargo y categoría que allí se detallan.

Artículo 2º) DESE DE BAJA de la estructura orgánico funcional de la ----- Subsecretaría Legal y Técnica dependiente de la Secretaría de Gobierno el cargo de División de Gestión Administrativa dependiente de la Dirección Municipal de Despacho y Legales, a partir de la firma del presente decreto.

Artículo 3º) CRÉASE E INCORPÓRASE en la Secretaría de Gobierno, la ----- Dirección de Gestión Administrativa, con dependencia funcional de la Dirección Municipal de Despacho y Legales, dependiente de la Coordinación Municipal de Despacho y Legales, que funciona bajo la órbita de la Subsecretaría Legal y Técnica, a partir de la firma del presente decreto.

Artículo 4º) DESÍGNASE en la planta política de la Subsecretaría ----- Legal y Técnica, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Gobierno, a la persona que se indica en el **ANEXO II** que forma parte integrante de la presente norma legal, en el cargo y en la categoría que allí se detallan y asignase los adicionales establecido en el Anexo II, artículo 43º) por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función y 44º), del Estatuto para el Personal Municipal, aprobado mediante Ordenanza N° 7694 y con encuadre en el Anexo I, artículo 8º) inciso 1) del mencionado Estatuto, a partir de la firma de la presente norma legal y mientras dure la presente gestión de gobierno y/o sean necesarios sus servicios.

Artículo 5º) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos, efectúense las ----- notificaciones de rigor.

Artículo 6º) El presente decreto será refrendado por el Secretario de ----- Gobierno.

Artículo 7º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA

**FDO.) GAIDO
HURTADO**

GAIDO HURTADO
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén



1033-23

ANEXO I

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
Coordinación de Despacho y Legales
Dirección Municipal de Despacho y Legales
División de Gestión Administrativa
Nanci Beatriz MUÑOZ, D.N.I. N° 27.646.045
Categoría 22 más plus


NANCY BEATRIZ MUÑOZ
Coordinación de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Arequipa



1033-23

ANEXO II

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
Coordinación de Despacho y Legales
Dirección Municipal de Despacho y Legales
Dirección de Gestión Administrativa
Nanci Beatriz MUÑOZ, D.N.I. N° 27.646.045
Categoría 24 más plus
Con excepción a lo establecido en el Decreto N° 0496/23


Dra. MARÍA DEL ROSARIO AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Pucallpa

